

dictamen porque falta informe sobre los gastos para poder tener un dictamen concreto y llevar a Sesión de Concejo y poder informar los gastos.

2.- El Regidor TitoPérez Yupanqui solicita que sobre la donación de los S/.10,000.00 Nuevos Soles donado por Southern Perú se resuelva en la presente Sesión de Concejo y la rendición se realice posteriormente.

3.- La Regidora Vianey Juárez Gonza, solicita informe y rendición de gastos de las actividades en su oportunidad, también se informe con relación a los gastos aportados en la emergencia del Centro Poblado de Mirave y el día de la mujer que hemos solicitado y a la fecha no nos alcanzan.

4.- El Presidente de la Comisión de Planificación, Presupuesto, Desarrollo Urbano y Obras Publicas, Sr. Luis Ccallomamani Rodríguez informa, que con Citación Nro. 005 - PTE.COMISION/2015, cito a los miembros de su comisión para las 3.00 p.m. los que no asistieron, solo conté con la presencia de los funcionarios, por lo que he emitido el dictamen Nro. 006 -2015.

5.- La Regidora Vianey Juárez Gonza, informa que la Sra. Pastora Nieto Ortega en su calidad de encargada del área de educación y deporte le ha hecho llegar un informe con relación a sus labores al que da lectura y detalla sobre mantenimiento en el estadio Jorge Luis Pinto con respecto, no se ha previsto la nivelación aun, ni se ha reparado el carrito cortador del grass, se conversó con el responsable de mantenimiento en varias oportunidades y se le ha hecho llegar la relación de insumos recomendados por el responsable Sr. Quenta también se ha conversado con el Administrador de Maquinaria y Equipo Mecánico el Señor Isaac Espillo Huamani, para el mantenimiento del carrito cortador del grass y a la fecha no se ha tomado acciones al respecto, falta mejorar los sardineles puntualizo.

Al respecto el Alcalde, invita a la regidora para visitar el sector, e informa que se viene realizando los trabajos ya que hoy he estado viendo estos hechos y me dio gusto que se está avanzando ahora es otra cara tenía un techo deteriorado totalmente la malla Rachel estaba cayéndose, dentro del presupuesto está bastante mejor. Invito a los regidores verificar el estadio.

La Regidora Vianey Juárez Gonza expreso no es motivo de fastidiar, es de informar puntualizo, el Señor Alcalde expreso porque no viene la señora Pastora y me informa ya que siempre me encuentro con ella, me llama la atención el carrito ya se dio la orden para que se repare y sé que mañana lo llevan a Tacna para su reparación y que el campo deportivo tenga su mantenimiento y pongan personal para que se nivele, el día de mañana estamos viendo una área para ver donde en el futuro funcione la feria, donde está acondicionándose.

6.- El Regidor Luis Ccallomamani Rodríguez, solicita que ingrese a Sesión de Concejo el Reglamento del Presupuesto Participativo para que pueda debatirse.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Luis Ccallomamani Rodríguez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Mary Betty Alvarado Chacalla
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Vianey Juárez Gonza
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR



7.- El Regidor Luis Ccallomamani Rodríguez, solicita ingrese a Sesión de Concejo el expediente administrativo sobre ampliación del beneficio tributaria solicitado por la gerencia de administración y Finanzas.

8.- La Regidora Vianey Juárez Gonza, solicita que en la próxima reunión a través de Secretaria General se nos informe si hay gastos de representación y/o alguna directiva que regula la Escala de Viáticos y/o de representación de los Regidores.

ORDEN DEL DIA:

1.- Los puntos 1, 2 y 3 de los pedidos e informe de los señores Regidores pasaron a esta estación conforme sigue:

El señor Alcalde solicita al Abog. José Menéndez, Asesor del Alcalde informe al respecto trasladando lo expresado por la regidora Vianey Juárez Gonza que a la fecha no informan cuentas sobre los gastos por el día de la mujer y emergencia del Centro Poblado de Mirave, y toda las actividades realizadas, expresa el Señor Alcalde me llama poderosamente la atención que a la fecha aún no se hayan hecho estas rendiciones, saben que Southern Perú para la próxima no nos va apoyar por la demora.

El Abog. José Menéndez expresa, yo he estado atrás de todo eso y tengo entendido gran parte ya está rendido y está en la Gerencia de Administración y Finanzas, al informe dado por el Asesor, el señor Alcalde solicita la presencia del Gerente de Administración y Finanzas para que informe al respecto, presente el administrador informa que dichos informes se encuentra en Gerencia Municipal, la administración habilita fondos, el señor Alcalde solicita la presencia del Gerente Municipal para el respectivo informe al que le detalla que hay una rendición de cuentas pendiente solicitado por los señores regidores con relación a la emergencia del Centro Poblado de Mirave que estaba a cargo de la Gerencia Desarrollo Social y Servicios Públicos, y por el día de la mujer, el Gerente Municipal expresa que ya se presentó la rendición por el día de la mujer y fue remitido a Gerencia de Administración y Finanzas por el Sr. Fernando Casas, Sub Gerente de Servicios Sociales y Comunes y en cuanto a la emergencia del Centro Poblado de Mirave por desastres había que modificar algunas actas que ya se hizo y el Sr. Fernando Casas está a cargo y esta semana debe entregarse.

El Regidor Tito Pérez Yupanqui al respecto dirigiéndose a los funcionarios presentes expreso, no podemos llegar a esto, es un pedido de los regidores con fechas anteriores, debe cumplirse, ya que están faltando el respeto al incumplimiento.

El Señor Alcalde dirigiéndose a las Gerencias presente, solicito se eviten estas demoras, y dirigiéndose al Gerente Municipal solicita que exija a las áreas los respectivos informes por el día de la mujer, apoyo por emergencia al Centro Poblado de Mirave los que a la fecha no se presentan las rendiciones y eso

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Luis Ccallomamani Rodríguez
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Eleazar Carr
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Mary Betty Alana Chacalla
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Vianey Juárez Gonza
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR



incomoda, el regidor Luis Ccallomamni también ha pedido se rinda cuenta de los S/. 10,000. 00 nuevos soles que ha donado la empresa Southern Perú y a la fecha no se informa y Southern Perú nos va a solicitar el acuerdo de Concejo, que recién ha ingresado a Sesión de Concejo para su aprobación no puede ser expreso, me incomoda tener que estar llamando a todas las áreas implicadas, por favor las áreas responsables que no hayan informado a la fecha, se supone que todo lo han comprado con boletas informen inmediatamente.

Presentes la Señorita Maybe Lady Vargas Vargas (e) de adquisiciones de la Sub Gerencia de Logística y Sra. Madai Cohaila Mori responsable de Procesos de la Sub Gerencia de Logística, el señor Alcalde invita al regidor Luis Ccallomamani para la respectiva pregunta, quien expresa, que la Sesión pasada me apersono a Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y constate las bolsas de arroz de un kilo con fecha vencimiento 2010 octubre y el azúcar también de un kilo no contaba con la fecha de envase ni vencimiento y constate arroz vencido y la misma característica de los envases entonces, solicite que la comisión organizadora de compras del día de la madre, informe el monto de la orden de servicio y que acciones se ha tomado al respecto con ello ya que son productos vencidos y como regidor no me gustaría que este hecho pase por alto.

Sra. Madai Cohaila Mori, expreso que llego a la Sub Gerencia de Logística un cuadro de necesidades, no ingresa a proceso, fue un fondo por encargo interno que solicito sociales, en todo caso son ellos, el regidor Luis Ccallomamani expresa, mi pregunta exacta es quienes han comprado esos productos y a quien le corresponde informar porque se encontró productos con esas características, la Srta. Maybe Vargas Vargas, informa que la Gerencia Desarrollo Social y Servicios Públicos con el informe N°319 solicitan por encargo interno, refieren por diferentes adquisiciones que van hacer eso llega al área de logística, interviene el Abog. José Menéndez fondos por encargo según la ley se emite una resolución a favor de un empleado para que el haga las compras, en este caso logística no ha recibido el encargo para las compras. Sin embargo presente el administrador informa que la rendición de los S/. 4,000.00 Nuevos Soles por el día de la mujer todavía está en tesorería fue rendido por la Gerencia Desarrollo Social y Servicios Públicos y los 2,000 galones de combustible esta aun en administración. El Alcalde dice voy a tomar cartas en el asunto para que esto no vuelva a ocurrir.

El Regidor Luis Ccallomamani, expresa señor Presidente en el caso del día de la madre y día de la mujer ya que se ha dado un cheque de fondos por encargo sea bajo responsabilidad de Gerencia Municipal no podemos dejar pasar con el respeto que se merecen los funcionarios y nosotros nos merecemos y evitar comentarios de la población.

Presente el Sub Gerente de Servicios Sociales y Comunales, Sr. Fernando Casas informa con relación a los gastos por emergencia Centro Poblado de Mirave, que

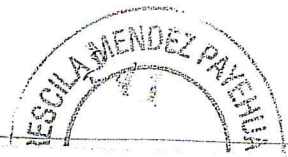
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Sra. Maybe Lady Vargas Vargas
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Luis A. Ccallomamani
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Sra. Madai Cohaila Mori
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Sr. Fernando Casas
REGIDOR





Presente el Gerente de Administración y Finanzas, el CPC Julio Condori, expresa que el beneficio fue aprobado en sesiones anteriores y este feneció venci6 en abril del presente a6o y solicito que se amplíe el plazo a setiembre del 2015, considerando que este beneficio va favorecer a los contribuyentes y también a nosotros para que paguen y se pongan al día exonerándoles las moras, solo se requiere que se amplíe el plazo.

Al respecto los señores Regidores aprobaron por UNANIMIDAD señalando que la ampliación del plazo sea hasta setiembre del 2015.

3.- PLAN DE TRABAJO META 44 FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA MADRE Y DEL NIÑO.

Presente el regidor Tito Pérez Yupanqui, ha puesto en consideración el presente expediente administrativo que va con Informe Nro.358-2015-OPP/MPJB de fecha 28 de mayo del 2015, sustentando el presente el Ing. Econ. Carlos Gonzales Chura jefe de Planeamiento y Presupuesto quien refirió que la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos ha planteado la presente meta y habiendo sido aprobado con Resolución de Alcaldía Nro. 103-2015-MPJB, se quiere que con Acuerdo de Concejo se apruebe para que nos den mayor puntaje y nos asignen al cumplir metas nos van asignar mayores recurso para el próximo año, solo es aprobando el Plan de Trabajo, que es asignado S/70,000.00 Nuevos Soles para el adecuado crecimiento de las niñas y niños laborando con el Centro de Salud el cumplimiento de esta meta, el señor Alcalde expresa que por el monto debe ser aprobado por Sesión de Concejo.

A la pregunta de la Regidora Vianey Juárez Gonza, pregunta ¿cuando se está dando inicio a esta meta?, responde Ing. Eco. Carlos Gonzales Chura que se da inicio el mes de junio agrega al caso el Abog. José Menéndez que si dejamos esta meta con Resolución de Alcaldía nos otorgan 5 puntos, si lo ratificamos con Acuerdo de Concejo nos dan 2 puntos más, entonces estos son una serie de actividades, cada actividad tiene un puntaje, si nos quedamos solo con Resolución de Alcaldía el Plan de Trabajo estamos con 75 puntos y si aprobamos con Acuerdo Municipal llegamos a 100 puntos, en años anteriores no hay llegado ni siquiera a 75 puntos por eso que llego solo a S/. 49,000.00 Nuevos Soles y lo que se quiere señor Alcalde es que lleguemos a los 100 puntos eso quiere decir que si llegamos así al 31 diciembre a los 100 puntos, por eso el año 2016 en vez de recibir S/. 49,000.00 Nuevos Soles recibamos S/. 100,000.00 Nuevos Soles, solicitamos que se ratifique lo que está aprobado. La Regidora Vianey Juárez pregunta si hay opinión legal al respecto, el Abog. José Menéndez responde que la Asesora Legal ya lo vio en su momento. Al respecto los regidores aprobaron por mayoría, con la abstención del Regidor Luis CCallomamani Rodríguez, y dictaron: Aprobar el Plan de Trabajo Meta 44 "Fortalecimiento del centro de Promoción y Vigilancia Comunal del

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 REGIDORA
 Tito Pérez Yupanqui

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 REGIDOR
 Luis A. Callomamani Rodríguez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 REGIDORA
 Vianey Juárez Gonza

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 REGIDORA
 Vianey Juárez Gonza

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
 REGIDOR
 Tito Pérez Yupanqui



Cuidado Integral de la Madre y el Niño, Planificación y Programación en el Programa Articulado Nutricional (PAN)", con un presupuesto de S/.70, 000.00 Nuevos Soles (Setenta Mil con 00/100 Nuevos Soles).

4.- Dictamen Nro.006 de la Comisión de Planificación, Presupuesto, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sobre la Suscripción de Convenio Especifico de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Distrital de Ite y la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.

El señor Regidor y presidente de la presente Comisión expone que visto el Oficio Nro.146-2015-A/MPJB de fecha 07 de abril del 2015, donde el Señor alcalde solicita el alquiler de una excavadora hidráulica sobre oruga a la Municipalidad Distrital de Ite con la finalidad de realizar trabajos de rehabilitación de los campos de cultivo, el Oficio Nro.057-2015-GM-MDI de fecha 22 de abril del 2015, emitido por el Dr. Ing. José Luis Franco Apaza, Gerente Municipal, informa sobre el alquiler de excavadora Hidráulica sobre Oruga, Caterpillar 235D, en el que remite el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ite y la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre para su firma y tramite.

El Informe Nro.076-2015-IEH-AMEP-GM-MPJB, de fecha 05 de mayo del 2015 emitido por el Ing. Isaac Espillo Huamani, quien informa y recomienda la aprobación del Convenio Especifico Cooperación Institucional remitiendo al Gerente Municipal.

El Informe Nro.063-2015-GM-A/MPJB, de fecha 14 de mayo 2015, emitido por el Ing. Juan Carlos Linares Perea Gerente Municipal al Sr. Alcalde Manuel Oviedo Palacios, quien recomienda la aprobación del respectivo Convenio y solicita que se eleve al pleno de concejo Municipal para su aprobación.

El Informe Nro.224-2015OAJ-GM-MPJB emitido por Asesoría Jurídica , quien informa al señor Alcalde Manuel Oviedo Palacios quien refiere en su opinión legal que procede Aprobar la Suscripción del Convenio Especifico de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Distrital de Ite y la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre

Adjunto va el Dictamen Nro. 006-2015-CPJB/PPDUOP quien dictamina que procede el Convenio de Cooperación Institucional en el alquiler de una Excavadora Hidráulica sobre Oruga.

Al respecto la Sala en Pleno aprobó por UNANIMIDAD dictando lo siguiente: Aprobar la Suscripción del Convenio de Cooperación Institucional entre la Municipalidad Distrital de Ite y la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre, a fin de aunar esfuerzos institucionales y aprovechar en forma eficiente los recursos

Municipalidad Provincial Jorge Basadre
REGIDORA
Elena Cornejo Carr
REGIDOR
Luis A. Cudomamani G. G. G.
REGIDORA
Cecilia
REGIDORA
Mary
REGIDORA
Mariesa
REGIDORA
REGIDOR
REGIDORA
REGIDOR



técnicos mecánicos orientados al apoyo mutuo con su respectiva unidad de equipo mecánico y propiciar la concentración de esfuerzos institucionales y Autorizar al Ing. Juan Carlos Linares Perea, Gerente Municipal para la Suscripción del presente Convenio Institucional.

No existiendo más puntos a tratar, el señor Presidente de Concejo da por concluida la presente sesión siendo las 17.43 horas, firmando los señores Regidores en señal de conformidad, luego el señor Alcalde Provincial Manuel Oviedo Palacios.



Sr. Manuel Oviedo Palacios

Alcalde



Sr. Luis Callomamani Rodríguez

Regidor

Sr. Tito Pérez Yupanqui

Regidor

Sra. Elena Cornejo Ccari

Regidora

Sra. Vianey Juárez Gonza

Regidora

Sra. Mary B. Aldana Checalla

Regidora